



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005796-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de personas que trabajan en cada una de las empresas que prestan servicios externalizados del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 462, de 13 de octubre de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/005796, relativa a número de personas que trabajan en cada una de las empresas que prestan servicios externalizados del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 462, de 13 de octubre de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0805796-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al número de personas que trabajan en empresas que prestan servicios externalizados en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.

El número de personas que trabajaban en cada una de las empresas que prestan servicios externalizados en el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, incluyendo las que lo hacen a tiempo parcial, en cada una de las fechas solicitadas, era la siguiente:

Empresa	Servicio	Número de trabajadores				
		1-I-2011	1-I-2012	1-I-2013	1-I-2014	30-IX-2014
COEMCO	Cafeterías	44	43	43	43	45
LIMCASA	Limpieza	196	200	200	199	197
FUNDOSA GALENAS	Kiosco	4	4	4	3	4
FLISA	Lavandería	1	1	1	1	1
VASBE	Vigilancia y Seguridad	23	24	23	23	23
VINCIPARK	Parking	6	6	6	6	6

Valladolid, 28 de noviembre de 2014.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado.